



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

28 de septiembre de dos mil veintitrés

Radicado	05034 31 12 001 2013 00208 00
Proceso	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
Ejecutantes-Cesionarios	LUIS GUILLERMO POSADA BETANCUR MARTHA LUCIA CEBALLOS ORTIZ
Ejecutados	HEREDEROS DETERMINADOS (EMYLIANA Y TOMÁS HENAO ARANGO) DE JAIME HENAO GONZALEZ
Asunto	REPROGRAMA FECHA DILIGENCIA ENTREGA INMUEBLES

Ante la omisión del secuestre de hacer entrega material de los bienes objeto de la almoneda al rematante, este Juzgado no reservará suma alguna de dinero para el pago de honorarios definitivos de su gestión, y reprogramará la fecha que se encontraba fijada para el día 28 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m., para el **6 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 9:00 A.M.**

NOTIFÍQUESE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA
JUEZ

C.P.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 159** en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-andes> de este Juzgado en la Página principal de la Rama Judicial.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

Firmado Por:

Carlos Enrique Restrepo Zapata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil
Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b15de8391a637ca885b1ce737b3ff41f0729215c2b2a2f22480cccb1275e545d**

Documento generado en 28/09/2023 03:57:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>